

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12068** MARTIFUSGAB, S.L.

El Consejo de Administración de Martifusgab, Sociedad Limitada ha acordado en fecha 31 de octubre de 2014, convocar Junta general de socios de la sociedad, señalando al efecto el día 12 de diciembre de 2014 a las 10:30 horas. La Junta tendrá lugar en el domicilio social sito en Viladecavalls (Barcelona), Polígono Industrial Can Trias, calle Ramon Llull s/n, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de Martifusgab, Sociedad Limitada, correspondientes al ejercicio social iniciado el 1 de mayo de 2013 y cerrado a 30 de abril de 2014, comprensivas de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, todos ellos en formato abreviado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de Martifusgab, Sociedad Limitada, correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de mayo de 2013 y cerrado a 30 de abril de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de Martifusgab, Sociedad Limitada y Sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social iniciado el 1 de mayo de 2013 y cerrado a 30 de abril de 2014, comprensivas de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Memoria, así como el Informe de Gestión del citado ejercicio social.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio social iniciado el 1 de mayo de 2013 y cerrado a 30 de abril de 2014.

Quinto.- Documentación de Acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación Estatutos sociales relativo a la eliminación artículo 4 ter. Prestaciones Accesorias.

Segundo.- Propuesta presentada por un socio para la transmisión a Martifusgab, Sociedad Limitada, de la totalidad de las participaciones sociales de ésta ostentadas por dicho socio.

Tercero.- Documentación de Acuerdos.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad y obtener de Martifusgab, Sociedad Limitada, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta general:

Las Cuentas Anuales de Martifusgab, Sociedad Limitada y de Martifusgab, Sociedad Limitada y sus Sociedades dependientes; así como la propuesta de aplicación del resultado de Martifusgab, Sociedad Limitada y el Informe de Gestión de Martifusgab, Sociedad Limitada y sus Sociedades dependientes; así como el Informe de los Auditores de Cuentas relativo a las Cuentas Anuales de Martifusgab, Sociedad Limitada y Sociedades dependientes.

La propuesta de modificación estatutaria relativa a la eliminación del artículo 4 ter de los Estatutos sociales ("Prestaciones Accesorias").

La documentación e información relativa a la propuesta presentada por un socio para la transmisión por parte de éste a Martifusgab, Sociedad Limitada de la totalidad de las participaciones sociales de dicha sociedad ostentadas por el referido socio.

Igualmente, todos los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Viladecavalls, 19 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Francesc Casabella Formatjé.

ID: A140058791-1